

Rad. 47.001.31.53.001.2021.00258.00



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Nueve (9) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022)

Accionante: Banco BBVA

Accionado: Fabian de Jesús Rodríguez

Banco BBVA interpuso demanda ejecutiva contra Fabian de Jesús Rodríguez, la cual correspondió por reparto a esta agencia judicial, sin embargo, antes de impartírsele el trámite pertinente, el extremo activo allegó escrito solicitado el retiro de la demanda. Por tanto, con fundamento en el artículo 92 del C.G.P., se accederá y se procederá a la devolución de la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

Por lo brevemente expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Acéptese el retiro de la demanda ejecutiva interpuesta por el Banco BBA en contra de Fabian de Jesús Rodríguez, razones anotadas en la parte motiva de esta decisión.

SEGUNDO: En firme la presente decisión, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
418bb577220d9a3f261df431dd16657d542b089f5831
3d843d72048914f5368c

Documento generado en 09/03/2022 06:31:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>